



Q. E. P. D.  
Doña Isabel Pons Quevedo

HA FALLECIDO  
a las 7 de esta mañana a la edad de 85 años  
después de recibidos los Santos Sacramentos

Sus desconsolados hijos D. Agustín Marqués (presente)  
y D.<sup>a</sup> Catalina (ausente), hija política D.<sup>a</sup> Margarita  
Prieto, nietos (presentes y ausentes), y demás familia,  
al participar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan en-  
comienden a Dios el alma de la finada y se sirvan asistir al entierro que ten-  
drá lugar esta tarde a las 4.

Casa mortuoria: Arravaleta, 1.

Mahón 7 Enero 1918.

capas profundas; comunica su tinte sombrío a los terrenos haciéndoles adquirir más calor y su silenciosa combustión aumenta las calorías que aquellos reciben; sirve de vehículo a ciertas materias insolubles como los fosfatos, que de otro modo permanecerán pasivos sin realizar el efecto nutridor que de ellos se espera; con sus descomposiciones da productos gaseosos que determinan en el suelo corrientes de aire telúricas, recoge el exceso de oxígeno que pudiera perjudicar a muchos microorganismos que en el suelo existen y es foco y habitación de multitud de microbios, bacterias, bacilos y creptógramas que continuamente están transformando en nuevos humus todo lo que se pone a su alcance y en un tiempo tuvo organización.

Ningun elemento puede ostentar títulos en mayor número y calidad que puedan quitar al humus el monopolio que con justo derecho disfruta entre las sustancias fertilizantes.

Pues bien, la adición continuada de abono mineral no hace más que ir rebajando la proporción de materia orgánica que en el suelo existe y llegará un momento en que más tarde o más temprano la desaparición de aquel sea un hecho. Considere el agricultor la situación del vegetal en un terreno en que las condiciones anteriormente indicadas no existen. Luchando por introducir sus raíces en un suelo casi pétreo o quedándose aquellos al aire sin poder alcanzar el alimento que anhela, sin un abono que satisfaga la sed en él desarrollada por aquel abrumador trabajo, sin abrigo con que poder defenderse de los rigores de la estación, sin un agente adecuado para remover la viciada atmósfera, sin medios con que prepararse el alimento mineral, etc., etc., el mayor raquitismo se apoderará de la planta que en tal medio vive y su desarrollo y el mundo orgánico será la consecuencia inmediata. Tales serán los efectos de la mineralización del suelo.

¿Habrá quien después de hacerse estas consideraciones siga la incomprensible práctica de quemar las materias orgánicas y aun el estiércol (que imposible parece, pero hay hasta quien esto último realiza), para añadir todavía al suelo mas abono mineral?

Tenga en cuenta que si ha visto aumentar los rendimientos con el empleo del abono comercial, es porque al estiércol le faltaba completamente y el abono químico ha cubierto esa necesidad; pero si aquel elemento fundamental escasea y acaba por agotarse, la más espantosa esterilización aparecerá en sus hoy fértiles campiñas.

DANIEL NAGORE Y NAGORE.  
Ingeniero agrónomo.

(De la Información Agrícola)

### Depósito de Calzado

Plaza del Príncipe, número 12,  
(frente la Iglesia del Carmen).

Siempre hay elegantes surtidos  
de calzados para señora, caballero  
y niños a precios reducidos.

## GAUETILLA

**El asunto del día.**—La nota culminante de estos días ha sido una nota recibida del ministerio de la Guerra, cuya tendencia según se decía era restablecer la armonía entre la oficialidad y las clases de tropa.

En virtud de ella se ordenaba a los suboficiales, brigadas y sargentos que suscribieran un documento declarando que no tenían ninguna clase de compromisos con ninguna Junta de Defensa, siendo el castigo para los que se negaran a suscribirlo el licenciamiento.

Todas las clases de esta guarnición firmaron dicho documento.

Relacionado con dicho asunto, publicamos el siguiente telegrama que galantemente se nos ha facilitado en el Gobierno Militar de esta Plaza.

TELEGRAMA RECIBIDO DE CAPITANÍA GENERAL DE BALEARES A LAS SEIS DE LA TARDE DEL 6 DE ENERO DE 1918.

Ministro Guerra en telegrama ayer (cuatro) dice:—He dado a la prensa y deseo que V. E. la conozca y facilite su publicidad la nota siguiente: El Ministro de la Guerra ha seguido con toda atención movimiento iniciado por clases tropa varios meses antes de formarse actual Gobierno para constituirse en Juntas de Defensa ha hecho todo posible evitar esa asociación que a espaldas de sus Jefes y no obstante las exhortaciones de los mismos han gestionado con activa propaganda por parte de algunos entre todos cuerpos Ejército. Esos actos ilícitos no podían atribuirse si quiera al propósito que fueran atendidas legítimas aspiraciones de las clases tropa porque reiteradamente ha anunciado el Ministro que prepara reformas para las cuales había abierto una información que está ya punto de terminar los Generales Jefes y Oficiales cumpliendo instrucciones Ministro han venido haciendo gestiones cerca de esas clases para disuadirles constituir Juntas procurando mantener natural relación sus Jefes para recoger aquellos anhelos de mejora. El Ministro llegó a convencerse inutilidad todos esos esfuerzos y de que personas extrañas Ejército alentaban mas o menos directamente ese movimiento y lo encaminaban a graves perturbaciones orden público que seguramente no estaban en pensamiento clases tropa inclinadas a agrupación con mayor sencillez de espíritu y creyendo que con ello podrían mejorar situación. No era posible consentir que ese estado de espíritu fuera aprovechado para perturbar una vez mas la paz pública y al tener noticia de que a eso se iba rápidamente decidió Ministro imponer con resolución disciplina y prohibir en absoluto la constitución y agrupaciones. Es de advertir que algunas de las clases tropa viajaban sin permiso de sus jefes y de guarnición a guarnición se comunicaban por medio de claves a ello obedece la decisión adoptada en el día de ayer de licenciar inmediatamente a todas las clases que constituyeran esas juntas y exigir juramento a las demás de no intervenir en ellas ni persistir en las gestiones de organización que se venían haciendo. Decidió el Ministro a cumplir estrictamente y con toda firmeza esta determinación las precauciones adoptadas para que al mismo tiempo se ejecuten en toda España esas órdenes explica la interrupción de las comunicaciones

telegráficas de que ayer habla la prensa. Razón tiene el Ministro para quejarse de que no obstante sus ruegos reiterados personas de alta categoría con sus escritos y halagos a esas clases de tropa en los momentos actuales y algunos periódicos con noticias fantásticas y a las vista cooperando a la labor de los perturbadores del orden público hayan ocasionado el despido del Ejército de algunas de esas clases que no ha tenido presente las obligaciones que impone el servicio de las armas. El Ejército no puede vivir sin disciplina y el Ministro que recibe constantemente la adhesión de Generales Jefes y Oficiales y la manifestación de estos de alejarse por completo de toda función política para llegar a la total normalidad Ejército está dispuesto proseguir serenamente esta labor que los hombres buena voluntad reputarán tan moderada como indispensable. Termina repitiendo lo que Sr. Presidente Consejo Ministros ha dicho ya o sea que ningún organismo del Ejército le ha exigido la adopción de las medidas que se están cumpliendo.—Lo traslado a V. E. para su conocimiento y efectos.

El cargo de verificador de contadores eléctricos se proveerá por concurso, ateniéndose a las siguientes condiciones de preferencia:

1.<sup>a</sup> Ingenieros industriales procedentes de cualquiera de las escuelas de Madrid, Barcelona o Bilbao.

2.<sup>a</sup> Ingenieros de todas clases, doctores y licenciados en Ciencias físicas, peritos mecánicos electricistas con título español y oficiales de Marina con título de torpedistas, indistintamente.

3.<sup>a</sup> Individuos del Cuerpo de Telégrafos. Será mérito de preferencia el estar desempeñando el cargo de verificador y los que lleven mas tiempo y ser o haber sido verificador de contadores de gas o agua en la misma provincia.

Han fallecido:

En la Corte el contraalmirante de la Armada y ex ministro de Marina don José Ferrandiz.

El finado estuvo en Menorca acompañando al Rey en 1904.

A la avanzada edad de 81 años ha fallecido en Palma el Canónigo M. I. Sr. don Lorenzo Despius, hermano del conde de Montenegro.

El finado desempeñó hase años el cargo de Canónigo Arcipreste de nuestra Catedral. Descansen en paz.

Ha sido ascendido a Veterinario segundo el tercero don Fernando Osuna Doblaz, que sirve en el Escuadron Cazadores de Menorca y continuará desempeñando en su nuevo empleo su actual destino de plantilla.

Ha sido concedido un aumento de veinte y cinco céntimos diarios en su jornal al Mozo de la Farmacia Militar de Menorca don Celedonio Barrinso.

Ayer llegó de Barcelona y Alcúdia el va por correo «Mahón».

Hoy se reunirá nuestro Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria, la cual no pudo celebrarse el sábado último por no haberse reunido número suficiente de señores concejales.

Ha llegado a esta ciudad procedente de Madrid nuestro amigo D. Germán Martínez Mendoza, Profesor de este Instituto. Sea bien venido.

En el sorteo celebrado en Madrid el día dos del actual han salido premiados con 500 pesetas los billetes números 1855; 3776; 3777; 3778; 3779; 3780; 5554 y 6585 despachados en la Administración de Loterías número 1<sup>o</sup> de la calle Nueva a cargo de don Francisco Pons Pons.

Leemos en nuestro colega de Ciudadela «El Iris».

«Se trata de solicitar de la Junta de «La Marítima» una pequeña reforma en el itinerario de vapores, en beneficio del comercio.

El vapor «Ciudadela», que sale de esta para Palma el martes, podría verificarlo el lunes para regresar el miércoles en lugar del jueves, siendo de esta manera más fácil efectuar con regularidad el viaje de escalas.

Como la reforma no implica más que beneficios, es de esperar que la referida Junta hará gestiones cerca del Gobierno para conseguir el indicado cambio.

El sábado el nuevo Dean M. I. Sr. Dr. don José Febrer Rector del Seminario, tomó posesión de la primera dignidad de esa Catedral, para que recientemente fué nombrado. Por muchos años.

Sobre las once de la noche del sábado el vecino de esta ciudad Antonio Carreras Alzina, de 27 años de edad se encontraba paseando por la calle de la Infanta, acompañado de su señora, cuando sufrió un ataque, siendo trasladado a una casa próxima, en donde falleció al breve rato.

En el acto acudieron los médicos señores Gomez y Blanc el guardia municipal señor Pons de servicio en aquel distrito, el Jefe de la Guardia Municipal e individuos de la Cruz Roja.

Certificada la defunción, fué trasladado el cadáver a su domicilio sito en la calle del Sol.

El finado hacia quince días que había contraído matrimonio.

Reciba su desconsolada viuda y familia la expresion de nuestro pésame más sentido.

### TEATRALES

#### Teatro Principal

El sábado se puso en escena, dedicada al Casino de Unión Republicana, la renombrada obra del Sr. Linares Rivas «La Garra» que alcanzó una feliz interpretación, especialmente por parte de la hermosa actriz Srta. Luz de Las Heras que en su papel de Sol estuvo inimitable arrancando espontáneos aplausos de la distinguida concurrencia. Los demás actores trabajaron a conciencia sobresaliendo el Sr. Román *El Marques* que secundó la esmeradísima labor de Luz.

Esta obra, llamada con razon la *Electra* del divorcio es el primer grito teatral, como dice P. Caballero, lanzando contra la indisolubilidad del matrimonio. Cuando se estrenó, su autor vió su tesis refutada por la gran mayoría de los criticos, por los intelectuales y por el público. Es un drama mítin, de orientación disolvente y revolucionaria.

«El crimen de todos» fué la función de anoche de la cual nos ocuparemos mañana.

En vista del clamoroso éxito que obtuvo anoche en el Teatro Principal la hermosa obra de F. Oliver, «El crimen de todos», la Empresa ha decidido mañana martes dar una segunda y última representación.

#### Salón Victoria

Las sesiones dadas ayer en el «Salón Victoria» fueron dos llenos a rebozar, siendo muchas las personas que no pudieron asistir a ellas por haberse agotado las localidades.

A petición de numerosos concurrentes y al objeto de que puedan admirar la emocionante película PRESAGIO se dará en la noche de hoy una extraordinaria sesión, proyectándose por última vez.

El baile de máscaras anoche celebrado en dicho Salón fué un triunfo mayor que el primero, viéndose sumamente animado.

Para la presente semana ofrece dicho Salón dos importantes acontecimientos.

El miércoles en sesión vermouht tendrá lugar el estreno de la película «Odio de Sangre» y el sábado el estreno de la mejor película producida hasta el día; «El Proceso Clémenceau» por la sin rival Bertini.

#### Cine España

Con un gentío inmenso ha estrenado este concurridísimo cine, la original y hermosa película EMIR, CABALLO POLICIA, que ha admirado a todos, recabando los aplausos de los concurrentes. En fin un exitazo colosal.

Hoy lunes se proyectará por última vez en la gran sesión que celebrará a las 9.

# Conferencias telegráficas del HERALDO DE MENORCA

## Por correo

El suceso del día  
Las Juntas de sargentos  
Su licenciamiento

Madrid 4.

Esta tarde ha facilitado el ministro de la Guerra la siguiente nota oficiosa:

«El ministro de la Guerra ha seguido con toda atención el movimiento iniciado en las clases de tropas varios meses antes de formarse el actual gobierno, para constituirse en Juntas de defensa.

Ha hecho todo lo posible para evitar esa Asociación que a espaldas de sus jefes, y no obstante las exhortaciones de los mismos, han gestionado por activa propaganda por parte de algunos entre todos los Cuerpos del Ejército. Esos actos ilícitos no podían atribuirse siquiera al propósito de que fueran atendidas legítimas aspiraciones de las clases de tropa, porque reiteradamente ha anunciado el ministro que prepara reformas para las cuales había abierto una información que está a punto de terminar.

Los generales, jefes y oficiales, cumpliendo instrucciones del ministro, han seguido haciendo gestiones cerca de esas clases para disuadirlos de constituir Juntas, procurando mantener la natural relación con sus jefes para recoger aquellos anhelos de mejora. El ministro llegó a convencerse de la inutilidad de todos esos esfuerzos y de que personas extrañas al Ejército alentaban, más o menos directamente, ese movimiento y lo encaminaban a graves perturbaciones de orden público que seguramente no estaba en el pensamiento de las clases de tropa, que se inclinaban a la agrupación con la mayor sencillez de espíritu y creyendo que con ello podrían mejorar su situación.

No era posible consentir que ese estado de espíritu fuera aprovechado para perturbar una vez más la paz pública, y al tener noticia de que a eso se iba, rápidamente decidió el ministro imponer con resolución la disciplina y prohibir en absoluto la constitución de esas agrupaciones.

Es de advertir que algunas clases de tropa viajaban sin permiso de sus jefes y de guarnición a guarnición se comunicaban por medio de clave.

A ello obedece la decisión adoptada en el día de ayer de licenciar inmediatamente a todas las clases que constituyen esas Juntas y exigir juramento a las demás de no intervenir en ellas y persistir en las gestiones de organización que se venían haciendo.

Decidió el ministro a cumplir estrictamente con toda firmeza esta determinación, tomó las precauciones adoptadas para que al mismo tiempo se ejecuten en toda España, como entre ellas dió las órdenes que explican la interrupción de comunicaciones telegráficas de que habla la prensa.

Razón tiene el ministro en quejarse de que no obstante sus ruegos reiterados, personas de alta categoría con sus escritos de halago a esas clases de tropa, en momentos como los actuales y algunos periódicos con noticias fantásticas alarmistas, cooperando a la labor de los perturbadores del orden público hayan ocasionado el despido del ejército de al-

gunas de esas clases que no han tenido presente las imposiciones que impone el ejercicio en armas.

El ejército no puede vivir sin disciplina y el ministro recibe constantemente la adhesión de generales, jefes y oficiales y la manifestación de éstos de alejarse por completo de toda función política para llegar a la total normalidad. El Ejército está dispuesto a proseguir serenamente esta labor que los hombres de buena voluntad reputarán tan moderada como indispensable.»

Termina repitiendo lo que el presidente del Consejo ha dicho ya o sea que ningún organismo del ejército le ha exigido la adopción de las medidas que se están cumpliendo.

### Un registro—Hallazgo de documentos

El comisario señor Escudero presentó, esta tarde, con varios agentes en un establecimiento de la calle de San Vicente, 18, donde supone se reunían los brigadas y sargentos. El dueño del bar negó que se celebraran allí reuniones, pero no se opuso al registro. En un gabinete reservado halláronse nueve carpetas, con documentos, un libro de actas con el sello de una Junta de defensa y varias candidaturas. También dícese que se encontró una carta dirigida a un conocido general de brigada de infantería de marina. Los documentos han sido llevados a la Dirección de Seguridad.

### Consejo de ministros

El Consejo de ministros duró una hora. El señor García Prieto nos dió la referencia de lo ocurrido, manifestando que en la reunión se limitó a exponer el señor La Cierva que las medidas adoptadas han sido cumplimentadas, añadiendo que se van recibiendo comunicaciones de los capitanes generales, todas satisfactorias de que hizo el licenciamiento sin incidentes.

Aprobóse el expediente de reconstrucción del edificio del Instituto de Lérida.

Al salir han efectuado detenciones. El movimiento no tiene ramificaciones en el elemento civil.

### El señor La Cierva

Esta tarde fué el señor La Cierva a Palacio. Al salir dijo que había ido para informar al Rey de los sucesos de actualidad. Agregó que las noticias de provincias eran satisfactorias.

### Habla el presidente

#### El decreto de disolución

El señor García Prieto dijo que a las seis de la tarde le ha visitado el señor Dato para ofrecerle su concurso personal y el del partido conservador.

Supongo—añadió—que el señor La Cierva habrá facilitado una nota relativa a la unión que intentaban celebrar las clases de tropa contra las órdenes del ministro.

El proyecto de aquellos elementos ha sido tal, que varios sargentos han realizado viajes vestidos de paisano, sin autorización de sus jefes, llegando a extenderse manejando cifras y han celebrado reuniones clandestinas.

El ministro estaba en habla con los capitanes generales, a quien reunió anoche y con los jefes de cuerpos se acordó el licenciamiento de que habla la nota oficiosa.

## CINE ESPAÑA

Salón de Moda

LUNES 7 ENERO 1918.—GRANDIOSA SESIÓN A LAS 9

¡¡¡ENORME EXITAZO!!! de la novela cinematográfica en 4 partes, de Luccio D' Ambra, aún no estrenada en España,

### EMIR, caballo policía

Protagonistas: Mr. Armando D' Ervant; Mlle Verigge; Mlle Claudine; Mr. Trully y el célebre caballo EMIR.

Destaca el interés del asunto su ingenio y novedad que conduce al espectador desde la emoción más delicada a la sensación más profunda e irresistible.—Revista Pathé.

¡¡¡TRIUNFO VERDADERO!!!

¡¡¡EXITAZO ENORME!!!

La semana próxima: La maga del arte y de la elegancia Lyda Borelli en la HISTORIA de los 13 Pronto: «El Secreto del Submarino», extraordinaria.

## FARMACIA DEL SIGLO XX

— DE —

## FERMÍN M. MARTÍNEZ

Desde el 1.º de Diciembre reforma completa del local.—Existencias de Específicos nacionales y extranjeros.—Despacho serio y escrupuloso de toda clase de fórmulas.

En esta Farmacia se encontrarán todas las acreditadas especialidades farmacéuticas que prepara D. G. PONS FARGAS.—Obleas rosadas para el dolor de cabeza.—Kollistol, gran reconstituyente.—Gotas Fepe para el dolor de muelas.—Polvos Fepe antiséptico y secantes.—Reumatal, contra toda clase de dolores, etc.

El proyecto se ha llevado a cabo esta mañana felizmente.

En algunos cuerpos no se ha separado más que 5; en otros uno, y en general ha sido esta la proporción.

Se ha visto como los más prestaron el juramento que se les pedía, vitoreando con entusiasmo al Rey.

Me ha visitado el Director general de Seguridad para participarme los documentos que relativos a los sargentos se han encontrado esta tarde, en una casa de la calle de San Vicente, núm. 18.

—¿Se publicará el decreto de disolución?—dijo uno de los Periodistas.

—No, contestó el señor García Prieto; oportunamente fijaremos la fecha.

### El licenciamiento

Madrid 5.

En los cuarteles de Madrid se ha cumplimentado con gran solemnidad las órdenes de expulsión de los sargentos. Reunióse la tropa con las armas en el patio, sacando la bandera a los acordes de la «Marcha Real» y se leyó la disposición del señor La Cierva en medio de gran silencio.

En el regimiento de León se leyeron nueve nombres de los sargentos a que se licenciaba.

El capitán ayudante los sacó del cuarto de banderas, acompañándolos una escuadra del batallón y se les puso en las calles vestidos de paisano.

Después el coronel preguntó por la actitud de los formados, contestándosele por los jefes de un «viva España».

Luego prestaron el juramento de fidelidad, besando la cruz de la espada y la bandera.

### Tranquilidad

El secretario de la Gobernación manifestó esta madrugada que las noticias de provincias acusan la más absoluta tranquilidad, habiéndose cumplimentado sin dificultades las órdenes del gobierno. Negó que haya habido detenidos.

### Detalles

Dice el «Heraldo de Madrid» que la fecha acordada para el movimiento era la noche del día 5 pero que la extrema vigilancia que se ejercía obligó a anticiparla, circulando órdenes para que el movimiento estallase hoy, día 4.

Las clases de tropa tenían clave telegráfica y dentro de ella palabras convenidas. Eran diversas las claves, habiendo un solo iniciado en cada sitio donde se hallan los regimientos.

Añade el colega que estaban comprometidas clases de infantería, ingenieros e intendencia. Los de carabineros no

estaban comprometidos.

Dícese que el sargento Bravo, presidente de la Junta de defensa, ha desaparecido de Madrid.

Donde mayor intensidad ha adquirido el movimiento ha sido en Madrid, Valencia, Burgos y Alcoy. En ninguna parte se ha derramado sangre.

De Barcelona ha llegado el comandante señor Espinó, que viene en nombre de la Junta superior de infantería, para conferenciar con la de Madrid.

### El ministro de la Gobernación

El marqués de Alhucemas despachó extensamente con el Rey, ampliándole los informes que ya conocía de lo ocurrido en las últimas veinticuatro horas.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que la suspensión de comunicaciones carece de la importancia que supone la prensa.

Trátase sólo—dijo—de que el gobierno, creyendo tener noticias exactas de que algo se tramaba contra el orden público, quiso impedir cualquier comunicación que pudiera poner en inteligencia a las personas interesadas con el movimiento.

Es inexacto que obedezca ello a que el ministro de la Guerra recibiese documentos y cartas de las Juntas de Defensa ni de clase alguna del Ejército. Creo que este movimiento tendrá muy corta actualidad.

—¿Dónde comenzó éste?

—No ha habido movimiento. Sólo preparación de aquél. La expectación—siguió diciendo el ministro—la encuentro justificada. Sucede igual que en toda casa donde hay un enfermo grave: el menor ruido produce alarma.

—¿Son ustedes los enfermos graves?—replicó el periodista.

—Yo—contestó el señor Bahamonde—me considero en periodo agónico desde el momento de entrar en el gobierno, pero los demás ministros creo que gozan de perfecta salud.

—¿Dónde se preparaba el movimiento?

—Este género de movimientos se producen en todas partes y en ninguna concretamente, porque es producto de la situación que atraviesa el país. Un país hambriento es ingobernable. Por eso yo solamente me consideraría con fuerzas para gobernar un país harto. Los interesados en producir las perturbaciones en el orden público llaman a todas las puertas, lo mismo civiles que militares; hasta en las eclesiásticas, pues han querido sublevar al Cabildo de Toledo. Claro es que no lo han conseguido.»

PRENSA ASOCIADA.

PARA VENDER.—Árboles frutales y americanos para transplantar, criados en el (Puntarró).

Informes Isabel II número 35.

Imp. de F. Truyol.—Mahón

Reuma y toda clase de dolores se curan con el

# ■ R E U M A T Á L O ■

Superior a toda clase de balsamos y unturas conocidas.

Depósitos. Farmacias G. Pons Fargas, Doctor Orfila 6, y F. Martinez, Pi y Margall, 1

**EL BAZAR** DE FRANCISCO PONS CARRERAS  
 — HANNOVER, 11 —  
 liquida todas las existencias de tejidos y confecciones a precios baratísimos.

25 % descuento del precio de fábrica.

Gabanes matafños desde 10 pesetas uno. — Pallizas o zamarras buenos forros desde 8 ptas una.  
 Camisetas, calzoncillos y calcetines todo lana y camisetas rusas afelpadas a precios reducidos.  
 Mantas de lana y de algodón, siempre barato. — Banevas, colchas y cubre-camas desde 10 pts.  
 Sábanas de hilo y de algodón, desde 350 pts.

Paraguas para caballero y señora a precio de fábrica.

**EL BAZAR** es el que siempre vende barato, baratísimo. Hoy casi regalado.



## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

### Línea de New-York-cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

### Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

### Línea de Filipinas

Una salida cada 41 días arrancando de Barcelona para Cádiz, Canarias, Cape Town, Durban, Singapore y Manila.

### Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanger, Casablanca, Mazagán, (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. — AGENTE EN MAHÓN: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 24.



# EL SOCORRO BALEAR

SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS

para los casos de Enfermedad, Vejez, Imposibilidad, Parto, Fallecimiento, Convalecencias.

Domicilio social: calle conquistador núm. 45, 2.º - Palma de Mallorca.

Autorizada por la COMISARÍA GENERAL DE SEGUROS con arreglo a lo que dispone el artículo 3.º de la Ley de 14 de Mayo de 1908.  
 Autorizada por el GOBIERNO CIVIL de la Provincia en virtud de lo que dispone el art. 4.º de la Ley de Asociaciones.

Suscribros a **EL SOCORRO BALEAR** que es la única Sociedad Regional que por 1'10 pesetas al mes, os garantiza las ventajas siguientes:

3'50 pesetas diarias cuando estéis enfermos.

1'25 pesetas diarias cuando seáis ancianos.

1'00 peseta diaria toda la vida si no podéis trabajar.

Y una considerable SUMA a vuestros herederos si fallecís.

Leed y consultad las condiciones del Reglamento de **El Socorro Balear**.

Representante en Mahón: **Jorge Portella Toyos**, calle de Gracia núm. 15.

## Water Closet

## SISTEMA CONFORTO

— APROBADO POR EL SEÑOR ARQUITECTO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD —

GRAN ECONOMÍA DE COSTE Y DE AGUA

Para detalles: **PORTAL DE MAR, 16. - MAHÓN.**